

Diario Concepción

Miércoles 11 de junio de 2025, Región del Biobío, N°6199, año XVIII

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Biobío: offician a 25 municipios para que informen descuentos a profesores que adhirieron a paros

Más de 240 municipalidades en todo el país.

La Contraloría General de la República (CGR) remitió un oficio 242 municipalidades del país, entre las

que hay 25 de la Región del Biobío, para que entreguen un detalle sobre los descuentos en sus remuneraciones

a los profesores que hayan dejado de lado sus funciones para adherir a paralizaciones. **POLÍTICA PÁG.4**

FOTO: JAQUELINE QUILODRÁN



Club Extremo lidera el taekwondo regional con podios internacionales

DEPORTES PÁG.18

Día Mundial del Cáncer de Próstata: diagnóstico precoz es efectivo

CIENCIA&SOCIEDAD PÁG.11

Biobío: empleados fiscales rechazan tope de 75 años para continuidad laboral en sector público

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁGS.13-14

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Pago electrónico del transporte en Concepción estará disponible segundo trimestre de 2026

CIUDAD PÁGS.6-7

FOTO: ANDRÉS OREÑA P.



Distribuidoras eléctricas y sanitaria despliegan planes de contingencia por próximo sistema frontal en la zona

CIUDAD PÁG.9

EDITORIAL: MÁS FORMALIDAD EN EL EMPLEO PARA PERSONAS MAYORES

Verba volant scripta manent



#FUETENCENCIA

La selección chilena se quedó sin posibilidades de clasificar al Mundial 2026 luego de caer este martes frente a Bolivia por 2-0 en condición de visita. Con esto, la “Roja” no jugará su tercera copa del mundo consecutiva.

Manoel de Tezanos Pinto
@ManuelDTP

Chao Gareca. Gracias por nada. El peor entrenador de la historia de Chile se va dando lástima. Como en todos los partidos que dirigió por los puntos, equivocó el plan para ir a la altura. Equivocó el equipo titular. Equivocó los cambios. Fracaso total.

MisterChip (Alexis)
@2010MisterChip

Chile está, ahora mismo, por debajo de Catar, Uzbekistán y Sudáfrica en el Ranking FIFA. Ocupa la posición 57 (perdería 5 puestos y aún pueden ser más porque quedan muchos partidos pendientes) su peor clasificación desde mayo de 2006. La decadencia de La Roja es terrible.

Fernando Hidalgo
@FerHidalgo__

Por decencia Pablo Milad debería renunciar hoy mismo y llamar a elecciones. Cuatro entrenadores han pasado y esta firmando la peor clasificatorias de la historia del país. Él y los presidente de los clubes nos tienen al fútbol chileno así. Somos incapaces de ser competitivos.

PipeeRD
@FrojasDavidson

Lo bueno es que se acaba un proceso tormentoso y debiese cerrarse por fin el libro de la Generación Dorada. Lo malo es que no hay ningún tipo de certeza de que un proceso al Mundial 2030 vaya a resultar mucho mejor por cómo se maneja el fútbol chileno. Poco alentador todo.

Pablo Giralt
@giraltpablo
*CHILE SE QUEDA AFUERA DEL MUNDIAL POR 3RA VEZ CONSECUTIVA
Rusia 2018
Qatar 2022
EEUU, México y Canadá 2026
Triste final para la generación dorada.*

ENFOQUE

Acuicultura de pequeña escala con desafíos a gran escala

Dra. Marjorie Baquedano Rodríguez
Centro INCAR UdeC
Columna 2



En Chile, la acuicultura ha sido promovida como una actividad estratégica para diversificar la economía costera, generar empleo local y contribuir a la seguridad alimentaria. Sin embargo, gran parte de la atención se ha centrado en la acuicultura industrial, especialmente la salmonicultura, dejando en la sombra una realidad menos visible: la de los pequeños productores. Según la normativa chilena, se considera como acuicultura de pequeña escala (APE) a aquellas concesiones de hasta 10 hectáreas o centros con producción anual inferior a 500 toneladas, incluyendo cultivos en concesiones, áreas de manejo, y colecta

de semillas. Estas APEs, a diferencia de las grandes empresas acuícolas, suelen operar con baja tecnología, en condiciones geográficas complejas y con limitado acceso a financiamiento, redes comerciales o asesoría técnica.

Recientes estudios muestran que lejos de las promesas de desarrollo inclusivo, muchos de estos productores enfrentan altos niveles de vulnerabilidad socioeconómica. Factores como el aislamiento territorial, la concentración en una sola especie (como el pelillo o el chorito), la falta de apoyo institucional y las desigualdades de género agravan la situación. En particular,

Chile está siendo testigo del avance de un fenómeno tan silencioso como grave: el robo sistemático de infraestructura crítica del sistema eléctrico. En el caso de las redes de transmisión, solo en el primer trimestre de este año ya se han registrado más de 40 robos, con un daño económico cercano a —lea detenidamente— un millón de dólares. Esta cifra representa dos tercios de lo perdido en todo el 2024 y casi un tercio del total acumulado entre 2021 y 2024. No se trata de hechos aislados ni menores. Son, en su mayoría, casos donde bandas organizadas actúan con impunidad.

En transmisión, el robo es de cables, del acero con que están construidas las torres, de maquinaria, de fibra óptica, de partes de subestaciones y de un sinnúmero de otros elementos, todos ellos esenciales para dar suministro eléctrico. Similares afectaciones han ocurrido en otros segmentos del mercado eléctrico, agravando la situación. El riesgo es que la energía no llegue a hospita-

les, industrias y hogares. Pero también es que se afecte la integridad de nuestros colaboradores, como de hecho ha acontecido. En la subestación Mejillones, cinco trabajadores fueron maniatados por delincuentes armados, reflejando de modo patente el nivel de violencia que las bandas han alcanzado.

Este problema no se resuelve solo con más recursos privados. Frente al avance delictual, las empresas enfrentan serias limitaciones (partiendo por la más básica: la carencia de legitimidad para ejercer funciones propias de la seguridad pública). No es razonable que una ingente cantidad de recursos de las empresas se destine a medidas costosas, ajenas al negocio y completamente excepcionales. A modo de ejemplo, en algunos casos se han debido excavar zanjas alrededor de subestaciones para protegerlas. Nada que recuerde más la vieja usanza medieval.

Desde el punto de vista social, quizás muchas medidas privadas tienen

las mujeres productoras enfrentan barreras adicionales tales como menor acceso a recursos, baja visibilidad en las organizaciones, y una doble carga por su rol en el trabajo y el hogar. Desde la evidencia científica, he observado que uno de los principales desafíos en el sector es que las políticas públicas actuales no logran captar la complejidad social y territorial que enfrentan los pequeños productores acuícolas. Si bien existen normativas específicas e instrumentos de fomento, muchos de ellos se diseñan desde una lógica predominantemente productiva, sin considerar de forma explícita las condiciones socioculturales ni las trayectorias diferenciadas de los territorios costeros.

Si bien la normativa que regula la APE amplía formalmente las posibilidades de participación, incluyendo a personas naturales, organizaciones artesanales y comunidades indígenas, aún persisten barreras estructurales. Por mencionar algunas, destacan la dificultad de acceder a zonas costeras disponibles para el cultivo, conflictos de uso entre múltiples actores o requisitos técnicos difíciles de cumplir. Estas condiciones limitan el ejercicio efectivo del

derecho a participar en igualdad de condiciones y perpetúan brechas históricas en el sector. Además, las estadísticas oficiales tienden a subrepresentar la diversidad interna del sector. No es lo mismo un productor con una pequeña concesión acuícola que una organización artesanal responsable de varias concesiones de gran tamaño. Tampoco son comparables una mujer recolectora, con un productor con acceso a canales de comercialización consolidados. Tratar a todos por igual en el diseño de políticas implica, en la práctica, perpetuar desigualdades.

Enfrentar los grandes desafíos de los pequeños productores requiere transformar la forma en que diseñamos las políticas públicas para el sector. Debemos visibilizar trayectorias productivas diversas, escuchar las voces de quienes operan en contextos adversos y repensar los instrumentos de fomento con enfoque territorial, de género y de participación efectiva. La sostenibilidad no se logrará únicamente con mejoras técnicas o mayor producción, sino a través de políticas que enfrenten las desigualdades estructurales y que se diseñen con los actores locales, no para ellos.

Robos en la red eléctrica, un delito sin freno

Javier Tapia
Asociación de Transmisoras de Chile CPI



una dudosa eficacia y no son disuasivas, pero reflejan el nivel de inseguridad que se ha instalado en torno a la infraestructura crítica y la respuesta frente a cierta pasividad pública. La delincuencia avanza, y muchas medidas que deben provenir del Estado aún no se implementan. No se ha aprobado la ley de robo de cables; se requiere modernizar la regulación del uso de drones; no siempre existen protocolos de respuesta integrados

con las policías; no hay fiscales especializados que persigan estos delitos; y un largo etcétera.

El llamado es claro: se requiere voluntad política para actuar y un compromiso institucional para proteger la infraestructura estratégica para Chile, sea eléctrica, de telecomunicaciones, sanitaria, de transporte o cualquier otra. Este es un deber del Estado. El momento de actuar es ahora.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Una realidad que es cada día más recurrente es la participación de las personas mayores en el mercado laboral.

De acuerdo con la última actualización del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la mayoría de las personas mayores de estas edades se mantiene activa en el mercado laboral: en el periodo enero y abril de este año se contabilizaron 122.973 personas ocupadas entre los 55 y 64 años, y 44.190 entre quienes tienen 65 años o más.

Una cifra importante y que, seguramente, es parte del análisis vinculado al envejecimiento de la población que registró el Censo 2024 respecto de nuestro país.

También, hay que considerar que se presente el factor de bajas pensiones, las cuales evitan que las personas de mayor edad y que pueden acogerse al sistema previsional lo desechen debido a la merma económica que les significa.

Mario Pávez, presidente de la Unión Comunal de Adultos Mayores de Concepción, dijo que “mucha gente sigue trabajando cuando cumple su edad de jubilación, muchos de guardias, personal de auxiliar de aseo, ayudante de cocina, realmente en lo que sea. La idea es poder, como digo, tener un sustento mayor. No tenemos otra alternativa”.

El mismo dirigente confirmó que muchas personas con 65 años y más deben seguir trabajando porque no les alcanzan sus pensiones, ya que “hacen los cálculos

Más formalidad en el empleo para personas mayores



El desafío hoy, junto con que se mejoren las pensiones, es generar una mayor formalidad laboral en el segmento mayor de la población, para evitar que se generen abusos.

correspondientes y se niegan a irse a disfrutar de su jubilación porque saben que no les alcanzará. Prefieren seguir trabajando (...).”

Respecto a lo anterior, esta realidad evidencia la necesidad que tienen muchos adultos mayores de continuar trabajando incluso después de alcanzar la edad de jubilación, ya que son pocos los que realmente pueden dejar de laborar y disfrutar plenamente de su vejez.

En el sitio web de la Organización Internacional del Trabajo, Guillermo Montt, especialista en Protección Social de OIT Cono Sur, señala que: “La inclusión laboral y la extensión del trabajo decente a las personas mayores amerita una atención especial, que se traduce en un conjunto de medidas como la mejora de la protección social, el combate de estereotipos, políticas de activación y retención de personas mayores en sus empleos; la promoción del retiro parcial y la formación profesional y capacitación continua, entre otras. Vemos con especial preocupación que, a partir de los 55 años, cualquier transición desde el empleo formal suele ser a situaciones más precarias como la informalidad, el desempleo o la salida definitiva del mercado laboral”.

El desafío hoy, junto con que se mejoren las pensiones, es generar una mayor formalidad laboral en el segmento mayor de la población, para evitar que se generen abusos. Hay varias deudas con las personas mayores y aquí hay una más.

CARTAS

Padres presentes

Señora Directora:

En Chile, la legislación reconoce el principio de corresponsabilidad en la crianza. Sin embargo, ejercer la paternidad hoy implica mucho más que estar presente económica y físicamente; exige compromiso sostenido, involucramiento afectivo, dedicación de tiempo y participación activa en todas las dimensiones del cuidado.

Desde 2011 contamos con el Permiso Postnatal Parental, herramienta legal que permite que el padre pueda tomar parte del tiempo del postnatal de la madre, con el objetivo de materializar este principio de corresponsabilidad. Sin embargo, su utilización es casi nula: apenas el 0,2% de los padres lo utiliza, según datos provistos por el informe Zoom de Género (2025). Esto no es casualidad, sino reflejo de múltiples barreras estructurales y culturales.

La equidad de género en el hogar comienza por reconocer que la crianza es una labor compartida. Esto im-

plica que los padres no solo “ayudan”, sino que asumen de manera activa su rol como cuidadores. Avanzar en corresponsabilidad no solo beneficia a las familias, sino que transforma a la sociedad. Padres involucrados son clave para construir una cultura más equitativa, inclusiva y empática.

En este Día del Padre, el llamado es a ejercer un rol presente, consciente y activo. Reclamen sus derechos, infórmense y participen desde el primer día, aun cuando ello implique enfrentar costos sociales. Solo así será posible avanzar hacia una sociedad donde la equidad trascienda el discurso y se concrete en cada hogar, empresa y en la vida de niños y niñas de nuestro país.

Álvaro Aguilar
Fundación Ronda Chile

Fondos generacionales

Señora Directora:

La rentabilidad es el motor de la capitalización individual, pues entre mayor es la rentabilidad que se logre en el tiempo,

mayor serán las pensiones.

Ahora, la base de la inversión previsional muchas veces se confunde con las bases de la inversión financiera, pues la inversión previsional busca una seguridad programada en el tiempo, mientras que la financiera optimiza el riesgo y retorno.

La seguridad programada busca invertir a mayor riesgo cuando joven e invertir más conservador en edad de pensión, en cambio la inversión financiera siempre busca una buena rentabilidad en todo momento.

Los actuales multifondos tienen mucho de inversión financiera, pues un trabajador no pensionado en edad de pensión puede estar en el fondo B por ejemplo, y en cambio, los fondos generacionales buscan más una seguridad programada, pues esa misma persona tendrá una asignación del fondo según su edad, y sin la posibilidad de elegir uno de mayor riesgo, lo cual va en la línea correcta en términos previsionales.

Eduardo Jerez Sanhueza



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ contacto@diarioconcepcion.cl

◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

MÁS DE 240 EN TODO EL PAÍS

Contraloría ofició a 25 municipalidades de Biobío a que informen descuentos a profesores que adhirieron a paros

Alto Biobío, Antuco, Arauco, Cabrero, Contulmo, entre los municipios que recibieron el escrito de la CGR.

La Contraloría General de la República (CGR) remitió un oficio 242 municipalidades del país, entre las que hay 25 de la Región del Biobío, para que entreguen un detalle sobre los descuentos en sus remuneraciones a los profesores que hayan dejado de lado sus funciones para adherir a paralizaciones.

A esto se suma la misma instrucción de la CGR a los Servicios Locales de Educación Pública (Slep).

En específico, respecto a la Región, el ente contralor remitió el oficio a las municipalidades de Alto Biobío, Antuco, Arauco, Cabrero, Contulmo, Curanilahue, Hualpén, Laja, Lebu, Los Álamos, Los Ángeles, Mulchén, Nacimiento, Negrete, Penco, Quilaco, Quilleco, San Rosendo, Santa Bárbara, Talcahuano, Tirúa, Tomé, Tucapel, Yumbel y Cañete.

Cabe precisar que el oficio fue enviado el 6 de junio a las administraciones municipales y cuentan con un plazo de 5 días hábiles para responder al documento.

Contraloría

En detalle, el órgano contralor, en el oficio al que tuvo acceso Diario Concepción, señaló que “las entidades que forman parte de la Administración del Estado se encuentran obligadas a cumplir los principios de continuidad del servicio público; de eficiencia y eficacia, lo que implica satisfacer las necesidades colectivas en forma regular y continua, como también velar por la eficiente e idónea administración de los medios públicos y por el debido cumplimiento de la función pública”.

De la misma forma, sobre el oficio de detallar los descuentos de los profesores que se hayan adherido a paro, Contraloría afirmó que “el dictamen N° 52.122, de 2009, de esta Contraloría, ha precisado que la ausencia de los servidores públicos de sus labores por adherir voluntariamente a una paralización irregular de actividades implica necesariamente el descuento a sus remuneraciones del valor del tiempo no trabajado, por cuanto esa situación no configura causal que justifique la inasistencia”.

Para Contraloría, en base al dictamen antes señalado, se requiere a esas entidades -en este caso las municipalidades- que informen acerca de las medidas adoptadas para dar continuidad al servicio durante la referida paralización y

de aquellas que ha dispuesto para “hacer efectivos los respectivos descuentos de remuneraciones que procedan, como asimismo, de otras providencias que dicha repartición haya adoptado en relación con la indicada situación”.

“En caso de no haberse efectuado aún los pertinentes descuentos de remuneraciones de los funcionarios que se ausentaron de sus labores por participar en la aludida movilización, dichas entidades deberán, tan pronto estos se hagan efectivos, complementar la información, comunicando documen-

tada y detalladamente los servidores que hayan sido sujeto de tales descuentos y los montos respectivos”, indica el oficio remitido a las administraciones municipales.

Colegio de Profesores

Desde el Colegio de Profesores en Biobío, el secretario general, Aníbal Navarrete, señaló que lo instruido por Contraloría “contra- viene todos los convenios internacionales que tiene Chile en torno a la posibilidad que tenemos de manifestarnos y movilizarnos ante situaciones que son injustas”.

Al mismo tiempo, Navarrete acusó que el órgano fiscalizador actúa con celeridad para castigar a los docentes, pero que “aún estamos esperando que pueda responder en torno a oficios sobre situaciones relacionadas con los problemas de infraestructura que existe en las escuelas, la violencia que ha sucedido hacia los docentes, el cómo los municipios están en incumplimiento con el porcentaje de profesores a contrata y profesores titulares que tienen que haber”.

Además de expresar la molestia que existe entre los profesores de

la Región por el oficio de la CGR, el secretario general del gremio en Biobío señaló que se han desplegado por el territorio para conocer los casos e indicó que “tuvimos reunión con los profesores de Santa Juana, nuevamente tenemos reunión con los profesores de Tomé, el directivo regional está desplegado a toda la región, atendiendo todas las situaciones donde estamos viviendo esta coyuntura poco agradable para los docentes del país”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: ARCHIVO / DIARIO CONCEPCIÓN



Política

CÁMARA BAJA

Avanza perfeccionamiento a Ley de tenencia responsable de mascotas

La iniciativa respaldada por la Sala busca ampliar las causales para la declaración de un perro como potencialmente peligroso; modifica las facultades de los juzgados de policía local para ordenar el comiso de animales; y endurece las sanciones por abandono y maltrato.

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

La Sala de la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó y despachó al Senado el proyecto (boletín 17245) que modifica la Ley 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía. El objetivo es enfrentar de manera más efectiva los problemas relacionados con el abandono y el maltrato animal.

La iniciativa, identificada como "Ley No Me Abandones", es de autoría del diputado Félix González. La firman también Yovana Ahumada, Jaime Araya, Daniel Manouchehri, Daniel Melo, Camila Musante, Clara Sagardia, Marisela Santibáñez, Jaime Sáez y Sebastián Videla.

En lo medular, la propuesta plantea un perfeccionamiento del sistema de identificación y registro de mascotas y animales de compañía. Además, amplía las causales para la declaración de un perro como potencialmente peligroso. Asimismo, modifica las facultades de los juzgados de policía local para ordenar el comiso de animales. Junto a ello, se endurecen las sanciones por abandono y maltrato; perfecciona el sistema de identificación de mascotas; y crea un registro público de maltratadores de animales.

Tenencia responsable de mascotas

El proyecto busca ampliar las obligaciones de los dueños de perros potencialmente peligrosos y darle atribuciones al juez para calificar su peligrosidad. Para esto se tendrá en cuenta si han causado, al menos, lesiones leves a una persona o daños de consideración a otras mascotas, animales de compañía, animales domésticos o ejemplares de especies nativas.

Junto con ello, establece que el responsable de una mascota o animal de compañía estará obligado a identificarlo en la municipalidad respectiva, en un registro. La inscripción deberá realizarse en el



FOTO: CÁMARA.CL

plazo de 15 días hábiles, contados desde la emisión del comprobante de existencia.

Además, plantea que la identificación de perros y gatos deberá

realizarse por medio de un sistema único de dispositivo interno, permanente e indeleble. La idea que permita relacionarlos con el responsable de tales mascotas o

animales de compañía.

En el caso que un médico veterinario determine que el uso de este tipo de dispositivo puede afectar negativamente la salud o bienes-

tar del animal, se podrá utilizar un dispositivo externo para su identificación. Este deberá cumplir con las exigencias que establezca el reglamento.

Asimismo, establece que la identificación de una mascota o animal de compañía deberá realizarlo un médico veterinario. También estarán habilitados los técnicos veterinarios que suscriban un comprobante de existencia. El profesional que emita dicho documento remitirá una copia a la municipalidad respectiva en el plazo de 20 días hábiles, contados desde su emisión.

Denuncia, Registro y sanciones

La iniciativa autoriza a cualquier persona denunciar, fundadamente, la existencia de mascotas o animales de compañía abandonados y ponerlos a disposición del municipio. De tal modo, se espera que se adopten las medidas que correspondan legalmente.

Adicionalmente, se crea el Registro Nacional de Condenados por delitos de maltrato y crueldad animal. Esto permitirá identificar públicamente a los infractores y dificultar la reincidencia.

La norma propone sancionar toda contravención a las disposiciones de esta ley con multa de una a 30 UTM, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el Código Penal sobre maltrato animal y en otras normas relacionadas. En caso de reincidencia, podrá imponerse hasta el doble de la multa.

En este marco, el juez de policía local estará facultado para disponer el comiso del animal y su ingreso a un refugio de animales o a un centro de mantención temporal o su entrega a la persona que se designe. Serán de cargo del infractor los gastos por los cuidados, alimentación y tratamientos médico-veterinarios, si los hubiese.

Debate

En la discusión intervinieron Carolina Tello, Benjamín Moreno, Felipe Camaño, Stephan Schubert, Daniel Lilayu, María Francisca Bello, Cristián Araya, Juan Carlos Beltrán, Cristián Tapia, Andrés Giordano, Nelson Venegas, Marisela Santibáñez, Marcela Riquelme, Claudia Mix, Hernán Palma, Jorge Rathgeb, Daniel Melo, Carla Morales, Hugo Rey, Tomás Hirsch, Agustín Romero, Raúl Leiva, Consuelo Veloso y Fernando Bórquez.

Durante el debate, las y los legisladores mostraron posiciones opuestas. Así, algunos valoraron la iniciativa y estimaron que es un aporte para avanzar en crear políticas públicas robustas para ayudar al abandono y protección de los animales.

Por otro lado, se planteó que el abandono de animales no sólo afecta a las personas, sino

también pone en riesgo a las zonas rurales y a sus ganados. Señalaron que en las comunas campesinas existen muchos perros vagando generando accidentes y temor en la ciudadanía por posibles ataques a especies protegidas.

Otra visión consideró dificultoso pensar en cómo las municipalidades podrán realizar la tarea administrativa de la inscripción de las mascotas o animales de compañía en un plazo de 15 días hábiles, contados desde la emisión del comprobante de existencia.

Además, se argumentó que se requiere analizar con mayor profundidad esta iniciativa. Paralelamente, se sostuvo que esta propuesta no podrán aplicarla los municipios debido a que, en variadas oportunidades, han anunciado que no pueden ejercer más carga administrativa.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

12

de junio 16 máquinas eléctricas comienzan a recorrer las calles de la intercomuna, desde Lirquén.

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Bruno Rozas Hinayado
contacto@diarioconcepcion.cl

DE ACUERDO AL MINISTERIO

Pago electrónico de microbuses en el Gran Concepción estará disponible el 2° trimestre de 2026

Anuncio lo realizó en su visita a Concepción el ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz. Este jueves comienzan a operar 16 máquinas 100% eléctricas en la zona.

El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones anunció el inicio del proceso de licitación para implementar un sistema de pago electrónico en los buses del Gran Concepción.

La medida, que busca reducir la brecha histórica entre Santiago y las demás regiones, forma parte de una estrategia más amplia de modernización que incluye también la incorporación de 16 nuevos buses 100% eléctricos y la inauguración de un electro terminal en Lirquén.

Un sistema más moderno, ágil y seguro

Desde Concepción, el ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz fue claro en destacar la importancia del anuncio. “Estamos hablando del Recaudo Electrónico para todo el Gran Concepción. Esto significa que todos los buses del Perímetro de Exclusión estarán equipados con validadores digitales que permitirán a los penquistas pagar con

una tarjeta de prepago, código QR o incluso medios bancarios”, señaló.

Este sistema busca facilitar el acceso, mejorar la seguridad para conductores y pasajeros, y entregar datos más precisos para el monitoreo del funcionamiento del transporte. “Esperamos estar adjudicando la licitación a fines de este año, para que el segundo trimestre de 2026 ya esté operativo el servicio”, comentó el ministro de la cartera.

Uno de los aspectos centrales del sistema será su carácter inclusivo. Se instalarán cinco centros de atención para adultos mayores, quienes podrán acceder a una tarjeta personalizada que les permitirá pagar solo el 50% del valor del pasaje. Además, se habilitará una plataforma web donde los estudiantes podrán registrar su Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) y obtener así su tarjeta personalizada con un descuento del 66%.

El seremi de Transportes del Biobío, Patricio Fierro, confirmó que el nuevo sistema abarcará

todas las líneas del Perímetro de Exclusión del Gran Concepción, incluyendo comunas como Santa Juana y Tomé. “Tenemos que trabajar en la integración con todos los elementos del transporte público. Es algo en lo que vamos a avanzar”, indicó.

¿Se podrá pagar el Biotrén con la misma tarjeta?

Aunque el anuncio se centró en el sistema de pago de buses, el tema de la integración tarifaria con el Biotrén, uno de los pilares de la movilidad en el Gran Concepción, no pasó desapercibido.

El ministro Muñoz aclaró que, por ahora, se trata únicamente del recaudo electrónico en buses, pero no descartó avanzar hacia una integración futura. “En algunas ciudades se ha logrado una incorporación tarifaria, como en Valparaíso. Creemos que es el camino, pero este anuncio en particular no lo contempla aún”, dijo.

Buses eléctricos: una nueva era para Concepción

En una ceremonia realizada en el nuevo electro terminal de Lirquén, se entregaron 16 buses completamente eléctricos de la empresa Ruta Las Playas, marcando un hito para la Región del Biobío.

“Este es un momento histórico. Son los primeros buses eléctricos que van a operar en el Gran Concepción, con un estándar RED comparable al de Santiago”, afirmó el ministro Muñoz.

Las máquinas cuentan con acceso universal, aire acondicionado, Wifi, cargadores USB, cámaras de seguridad y sistemas de monitoreo de puntos ciegos, entre otros atributos.

Los buses tienen una autonomía de 320 kilómetros y el nuevo terminal puede cargar hasta ocho vehículos en simultáneo en solo dos horas.

El gerente de la empresa Grupo Cabal Jorge Fernández, gerente comercial de la empresa Grupo Cabal, que son los representantes de la marca Zhongtong en Chile, marca que es la fabricante de la flota de 16 buses eléctricos que se suman a Rutas Las Playas, explicó que “los buses cuentan con suspensión neumática, piso bajo, espacio y anclaje para sillas de ruedas, y cámaras internas y externas con



alertas de seguridad”.

La operación comenzará este jueves 12 de junio a las 6:00 de la mañana, con 12 conductoras contratadas por la empresa, y con la mantención de la tarifa actual para los usuarios.

Inversión e infraestructura

La inversión supera los \$1.700 millones, con aportes públicos y privados. Para el gobernador regional del Biobío, Sergio Giacaman, este es un paso fundamental. “No se trata solo de electrificar, sino de ofrecer un

transporte público de calidad. Esto es parte de una política seria que también contempla vías exclusivas y mejoras en rutas como la 160, la Patagual y la Interportuaria”, sostuvo.

El delegado presidencial, Eduardo Pacheco, valoró la concreción de un compromiso presidencial. “Los habitantes del Gran Concepción ahora pueden ver los avances, no solo leer sobre lo que ocurre en Santiago”, afirmó.

En la comuna de Penco, donde se ubica el electroterminal,

el alcalde, Rodrigo Vera, celebró que su comuna sea la primera en incorporar este tipo de buses, pero subrayó la necesidad de mejoras complementarias.

“Hemos invertido en bahías, señalización y conectividad para que estos buses puedan operar adecuadamente. También hemos pedido al Senda aumentar las fiscalizaciones para asegurar un servicio integral y seguro”, indicó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



Junto al sector céntrico de Talcahuano, une al sector comercial de Bilbao con uno de los puntos alto de la ciudad. Clubes deportivos, sindicatos, escuelas, casas se observan en el lugar.

PROVINCIA DE CONCEPCIÓN

Calle David Fuentes



Ciudad

Hugo Ramos Lagos
contacto@diarioconcepcion.cl

Ante la inminente llegada de un nuevo sistema frontal a la zona centro-sur, el Presidente, Gabriel Boric, lanzó un claro mensaje a las empresas de suministro eléctrico: “No pueden alegar caso fortuito frente a eventos que son predecibles”.

Desde La Moneda, el mandatario exigió mayor preparación y respuesta oportuna, aludiendo a las responsabilidades del sector privado en medio de un escenario de altas precipitaciones (Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes) y vientos (hasta 80 kilómetros por hora).

En el Biobío, tanto distribuidoras eléctricas como empresas sanitarias y municipios han comenzado a activar sus protocolos de emergencia.

En el Gran Concepción, se monitorean puntos críticos y se refuerzan cuadrillas para enfrentar interrupciones de servicio, anegamientos o problemas operativos derivados del temporal.

Suministro eléctrico

Como parte de su estrategia para asegurar el suministro eléctrico durante el sistema frontal, el gerente zonal de Frontel Biobío, Fernando Claire, aseveró que la compañía preparó “un robusto plan de contingencia”.

“Contamos con un Plan de Emergencia Climática y cada año estamos inyectando una mayor cantidad de recursos, lo que nos permite tener infraestructura e instalaciones eléctricas más resistentes e inteligentes; con tecnología de primer nivel para operar en terreno y a distancia”, afirmó.

Claire explicó que, como empresa, su labor se orienta a evitar en lo posible los eventos que puedan provocar cortes de luz; sin embargo, cuando estos ocurren —ya sea por caída de árboles, voladuras de techos u otros factores externos—, su compromiso es responder con rapidez y restablecer el suministro en el menor tiempo posible, para lo cual el despliegue en terreno resulta fundamental.

Asimismo, desde el Ministerio de Energía, el seremi del Biobío, Danilo Ulloa, aseguró haber participado en la Mesa Técnica Regional. Ulloa explicó que se pidió a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) activar los protocolos para asegurar la continuidad del suministro eléctrico.

“Estamos realizando un trabajo preventivo y permanente en coordinación con las empresas distribuidoras (...), se ha solicitado a la



FOTO: ANDRÉS OREÑA P.

DESDE COQUIMBO AL SUR DEL PAÍS

Distribuidoras eléctricas y sanitaria despliegan planes de contingencia por próximo sistema frontal en la zona

La SEC instruyó a las distribuidoras a presentar planes de acción con una inversión de \$2.270 millones en acciones preventivas dentro del Biobío, más del doble de lo destinado en 2024.

SEC el reforzamiento de las brigadas en terreno para enfrentar de forma oportuna cualquier eventualidad”, acotó.

En adición, la autoridad aclaró que las distribuidoras ya habían presentado previamente sus planes de emergencia para la temporada de invierno, los que en el Biobío contemplan una inversión superior a los \$2.200 millones en

infraestructura, fortalecimiento de redes y refuerzo de brigadas.

Confirmando con la SEC, la entidad consignó que “ha impartido instrucciones claras a las empresas distribuidoras y transmisoras eléctricas, exigiendo la presentación de Planes de Acción para la temporada invernal”.

“Estos planes contemplan una inversión, aproximada, de \$2.270

millones en acciones preventivas, superando en más del doble la inversión realizada en 2024, que alcanzó los \$1.011 millones”, complementaron.

Agua potable

Otro foco de preocupación para la comunidad es la continuidad del servicio de aguas; por eso, desde Essbio informaron que cons-

tantemente se despliegan planes de contingencia en sus zonas de operación, reforzando su servicio en terreno y activando mecanismos de prevención en casos de emergencia.

“La compañía reforzará sus turnos en plantas de producción de agua potable y tratamiento de aguas servidas, así como la dotación en terreno y en su Centro de Ayuda. A su vez, mantendrá coordinación permanente con autoridades regionales y locales”, añadieron desde la sanitaria.

Coordinación municipal

Ahora bien, frente al posible colapso de la infraestructura urbana, el alcalde de Concepción, Héctor Muñoz, declaró que “durante las últimas semanas, sostuvimos reuniones clave con la Dirección de Obras Hidráulicas, Serviu y Essbio, con el objetivo de abordar de forma conjunta los puntos críticos de la comuna”.

“Esta labor preventiva se ha traducido en acciones concretas como la limpieza de canales, el monitoreo de riesgos y la definición de rutas de evacuación”, agregó.

Por otro lado, Muñoz afirmó que actualmente el Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres se encuentra activo y en constante comunicación con SENAPRED.

En la misma línea, desde el municipio de San Pedro de la Paz indicaron que “ante la alerta se han reforzado las medidas de prevención y control de situaciones de emergencias, como parte del Plan Invierno”.

Según dio a conocer la casa edilicia, a comienzos de 2025 se identificaron 27 puntos críticos susceptibles de anegamientos de vías ante fenómenos climáticos. La mayoría de ellos se encuentra en intersecciones de calles en poblaciones ubicadas hacia el sector costero.

Para asegurar el correcto funcionamiento y coordinación de los servicios, el municipio sostuvo que en marzo comenzaron los trabajos de poda de árboles, la eliminación de microbasurales y la entrega de más de 3 mil sacos de arena a vecinos tradicionalmente expuestos.

“Nuestros equipos han estado trabajando intensamente para identificar las debilidades que tenían los sistemas de evacuación de aguas en la comuna y, desde ese diagnóstico, resolver y prevenir riesgos de inundaciones y anegamiento de calles”, dijo el alcalde Juan Pablo Sporer.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

DEBATE ABIERTO

Liceo de San Pedro de la Paz incorporó protocolo de balacera tras lo ocurrido en Colegio Nuevos Horizontes

Cecilia Bastías Jerez
cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

Con el ingreso de tres personas armadas al Colegio Nuevos Horizontes de San Pedro de la Paz, el pasado 29 de mayo, dejando a tres estudiantes heridos de bala, sumado al último caso del Colegio Juan Gregorio Las Heras de Concepción, donde se denunció a Carabineros la presencia de un estudiante de 3° medio con un arma de fuego, el que fue detenido sin nadie herido, se levantaron diversas voces que plantean la necesidad implementar tanto detectores de metales como protocolos en caso de tiroteo al interior de los colegios.

El director ejecutivo del Slep Andalién Sur, Gonzalo Araneda, al que pertenece el Colegio Juan Gregorio Las Heras, indicó que “todas las comunidades educativas cuentan con reglamentos internos, con protocolos que se actualizan de manera permanente. Pero actualmente no existe un protocolo específico para enfrentar balaceras o situaciones similares”.

“No obstante, eso no impide que las comunidades lo trabajen o incorporen en futuras actualizaciones, teniendo como objetivo, siempre, el resguardo y seguridad de sus integrantes”, expuso Gonzalo Araneda.

En tanto, el director ejecutivo del Slep Andalién Costa, Ramón Jara, al ser consultado el pasado viernes por esto, manifestó que antes de generar una protocolo pensado en la presencia de armamento de fuego al interior de los recintos, prefiere no tomarlo como algo que está dentro de lo que corresponde al ámbito escolar.

Colegios con protocolo

Tras los hechos de San Pedro de la Paz, el Liceo Mauricio Hochschild Centro Educacional de Alta Tecnología, conocido como CEAT de la misma comuna, publicó en su cuenta de Instagram (@ceat_liceomh) un protocolo ante balaceras.

El contenido, en sus redes sociales públicas, indica que si se escuchan disparos o sonidos de bala, se recomienda seguir cinco pasos: bajo ninguna circunstancia correr o evacuar; ingresar a una sala; blo-



Diversas posturas se han levantado ante la discusión de incorporar el concepto de armas de fuego al interior de establecimientos educacionales.

Por un lado está la intención de evitar normalizar al máximo esta situación. Mientras que por otro, se plantea estar preparado ante la posible entrada de un tirador.

quear la puerta con muebles; recortarse en el piso en absoluto silencio y quietud; esperar a que autoridades como Carabineros informen que la emergencia ha terminado.

Cabe mencionar que Diario Concepción se acercó a las autoridades de este liceo, que no pertenece al sistema público de educación, para tener más detalles al respecto, pero declinaron de participar de este artículo.

Experto

El director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Con-

cepción y ex jefe de la Octava Zona de Carabineros, César Bobadilla Pinilla, en el caso de la entrada de alguien disparando al colegio, indicó que “ante esto, se debe buscar un lugar seguro para resguardarse, que debiera estar previamente definido por la autoridad competente del establecimiento. Tras esto dar cuenta o aviso inmediato a Carabineros y Centro de Salud”.

“Paralelamente, si las circunstancias lo permiten, prestar auxilio a la o las víctimas. Es fundamental, habiendo ubicado el lugar de los disparos, evitar acercarse

con el fin de ser un mero espectador, se debe tratar de evacuar el establecimiento, desde los sectores más alejados al lugar donde ocurrió el hecho. Los más cercanos, deben buscar resguardo inmediato en zonas seguras del entorno evitando circular en torno al sitio del suceso”, agregó.

El general (r) Bobadilla, recomendó que los docentes, alumnos u otros, por ningún motivo, pretendan arrebatar el arma de fuego al o los delincuentes.

“Porque éstos ya están en una actitud hostil o ingresaron al establecimiento previa planificación y con una intención de por medio, es decir, están decididos a concretar su acción en conocimiento de los riesgos asociados”.

El ex jefe de la Octava Zona de Carabineros, explicó que, “si tenemos información que uno de nuestros alumnos porta un arma, lo primero que debiera realizarse es comunicar a la autoridad educacional y solicitar la presencia de Carabineros en el lugar. Es fundamental mantener la calma y que las actuaciones tiendan a resguardar la seguridad del alumno y del entorno, considerando siempre, que el arma que porta el

alumno, puede estar cargada y en condiciones de ser usada, aunque esa no sea su intención”.

El director de Seguridad Pública de Concepción, puntualizó que siempre es bueno sociabilizar estos temas y hablarlos. “Por ningún motivo relativizarlos, es conveniente, tal como se diseñan planes de evacuación contra incendio u otras emergencias, es bueno estar preparados y tener protocolos de actuación para este tipo de situaciones (...)”.

“No se trata de alarmar a la población ni a la comunidad educativa, es sólo tomar conciencia que este tipo de hechos u otros más graves, pueden llegar a ocurrir (...) debemos tomar oportunas medidas preventivas y educar sobre esta materia, incluyendo no sólo protocolos o formas de actuación, sino que igualmente tecnología que cada vez resulta ser más valiosa en prevención y disuasión”, estableció.

Desde la Seremi de Educación del Biobío no hubo respuestas ante las consultas de Diario Concepción.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciencia&Sociedad

“

De acuerdo con las estadísticas entregadas por el Observatorio Global del Cáncer (Globocan) el año 2022, el número de nuevos casos de cáncer de próstata en Chile alcanzó los 9.678 afectados.

”

Samuel Riffo Luengo, Jefe del Departamento de Gestión Red Oncológica SS Concepción.

HABLAN ESPECIALISTAS

Día Mundial del Cáncer de Próstata: diagnóstico precoz asegura una alta efectividad en el tratamiento

El cáncer de próstata es el más frecuente entre los hombres en Chile y suele avanzar sin síntomas en sus primeras etapas. Especialistas destacan que el diagnóstico precoz eleva significativamente las posibilidades de recuperación, con una tasa de éxito superior al 90%.

Noticias UdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: FREEPIK

La próstata es una glándula reproductiva que tiene como función activar los elementos que vienen desde el testículo, como lo son los espermatozoides y la secreción de las vesículas seminales. Es el órgano que tiene mayor afectación de cáncer en el hombre, seguido del cáncer de colon y el cáncer gástrico.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) conmemora cada 11 de junio el Día Mundial del Cáncer de Próstata, una fecha que busca concientizar y educar acerca de la importancia de prevenir esta enfermedad.

Para su aparición hay factores de riesgo que no modificables como la edad o el componente genético, por ejemplo, si hay un padre, abuelo, algún hermano con cáncer de próstata, esa es una población que debe tener mayor precaución en la pesquisa de las células alteradas.

En los factores modificables el más importante, como siempre, es evitar el hábito tabáquico, “una cosa que uno puede elegir hacer y que es un estímulo también para producir cáncer” definió el urólogo docente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción, Dr. Esteban Quintana Lacoste.

“De acuerdo con las estadísticas entregadas por el Observatorio Global del Cáncer (Globocan) el año 2022, el número de nuevos casos de cáncer de próstata en Chile alcanzó los 9.678 afectados”, identificó el Jefe del Departamento de Gestión Red Oncológica Servicio de Salud



FOTO: FREEPIK

Concepción Samuel Riffo Luen-go. El enfermero UdeC especialista en oncología sumó que es el cáncer más frecuente entre toda la población chilena, representando un 16% de todos los diagnósticos de cáncer, seguido por el de mama y el colorrectal.

Se estima que uno de cada siete u ocho hombres en el mundo va a tener cáncer de próstata. “El punto no es tenerlo, sino que es diagnosticarlo temprano, porque tiene una tasa de resolución alta, sobre un 90% con diagnóstico temprano. O sea, los tratamientos son efectivos cuando se detectan a temprana edad”, declaró Quintana.

Aquí está la tarea difícil: en etapas tempranas no hay síntomas. Por lo tanto, toma preponderancia el examen preventivo y controles médicos. Estos deben empezar mínimo a los 40 años cuando el paciente tiene los factores de riesgo antes mencionados y puede comenzar alrededor de los 45 años si no los cumple.

El Dr. Quintana detalló que consultar con un urólogo, quien ordenará un estudio de próstata, es un proceso integral, “tanto para los elementos que pueden ser considerados como obstructivos prostáticos, como los de riesgo de cáncer. Y ahí toma importancia tanto la historia clínica, el examen físico, que es el tacto rectal, y algunos exámenes complementarios, como puede ser una ecografía, la resonancia, el laboratorio, el antígeno prostático”.



El antígeno por sí solo no es la prueba definitiva, advirtió el docente. “Un ejemplo más claro es cuando aumenta en el contexto de un cuadro de fiebre y dificultad urinaria, eso muy probablemente sea un aumento debido a una prostatitis”. Por otro lado, si un paciente no tiene síntomas infecciosos y el marcador del an-

tígeno prostático está elevado, es muy probable que tenga relación con cáncer. Si el paciente pasa por un tacto rectal sin novedades, el urólogo recomienda la repetición del examen en dos o tres años.

El Doctor Riffo recomendó que, frente a la dificultad para iniciar la micción, flujo débil o

interrumpido de orina, necesidad frecuente de orinar, especialmente por la noche, dolor o ardor al orinar, sangre en la orina o semen, dolor persistente en la espalda, caderas o pelvis, se debe consultar.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



Diagnóstico y opciones de tratamiento

“A nivel local, los diagnósticos nuevos registrados por el Servicio de Salud Concepción durante el año 2024, alcanzó el total de 682 personas, el 80% se encontró entre los 60 y 80 años” contabilizó Riffo.

Si fue diagnosticado con cáncer de próstata “significa que tuvo sospecha clínica o laboratorio, que se hizo una biopsia y que eso es lo que confirma el diagnóstico”, expresó el doctor. El tratamiento va a depender de la etapa en que se encuentre el desarrollo de la enfermedad.

“En las etapas iniciales incluso puede haber vigilancia activa, ir haciendo chequeos cada cierto tiempo. ¿Hasta cuándo? Hasta cuando hay algún cambio”, explicó, como el aumento del antígeno o una nueva biopsia que cambie la agresividad del tumor. Entre los tratamientos más comunes está la cirugía, la radioterapia, el tratamiento hormonal, “después vienen primeras o segundas líneas de tratamiento quimioterápico, después ya viene el cuida-

do más de tipo paliativo y algunas drogas que están en estudio como ensayos clínicos. O sea, uno puede dividir el cáncer en 5 etapas, cada etapa tiene una biología distinta y un tratamiento adecuado a cada etapa” contó Quintana.

El cáncer de próstata es un cáncer de crecimiento lento, por lo que el especialista manifiesta que es un conflicto profesional cuando los pacientes llegan a un diagnóstico tardío, más cuando el tratamiento tiene tan buen pronóstico. “Si uno tiene un tumor de próstata hoy día, y no hace absolutamente nada, la evolución es más o menos entre 10 y 15 años hacia el futuro. Pero esos 10 o 15 años van a ir acompañados de dolor, de hematuria (sangre en la orina), de fracturas patológicas, de sufrimiento, etc.”, amplió.

La mortalidad por cáncer de próstata “ha ido aumentando sostenidamente en el tiempo, alcanzando para el año 2021, 2547 personas fallecidas por esta causa, localizando en el cuarto lugar de mortalidad

por cáncer”, comentó Riffo. La mortalidad local en la región del Biobío fue de 142 personas en 2024, según las estadísticas del Servicio de Salud Concepción.

Si uno, incluso en etapas intermedias o localmente avanzadas, logra poner un tratamiento para frenar el crecimiento tumoral, la calidad de vida y la sobrevida es bastante buena. “Muchos pacientes se pueden morir de viejo o de otra causa”, declaró el Dr. Quintana.

Para ambos profesionales la prevención es la clave. Riffo advirtió que “en la medida que seamos capaces de prevenir y detectar precozmente el cáncer de próstata estaremos contribuyendo significativamente a disminuir el avance de esta enfermedad”. “Uno no se puede tocar el páncreas, uno no se puede tocar el hígado así tan fácil, ¿no es cierto? pero sí puede tocarse los testículos, sí puede tocarse las mamas, sí puede tocarse la próstata fácilmente. Prevención, prevención, prevención” fue la reflexión final de Quintana.



“Se hizo una votación en que hubo una manifestación en contra de esta medida que no traspasó a la cúpula de nuestra organización”.



Lorena Lobos, presidenta Anef Biobío.

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

PLANTEADO EN LEY DE PRESUPUESTO

Biobío: Asociación de empleados fiscales rechaza tope de 75 años para continuidad laboral en la administración pública

Dirigenta regional de la Anef, recién reelecta, presentó la oposición local ante la directiva nacional en Santiago. Seremi del Trabajo entregó detalles de nuevas condiciones e incentivos al retiro.

Su rechazo al tope de 75 años para continuar trabajando en la administración pública y al sistema de indemnización (incentivos) planteado en el Artículo # 90 de la Ley de Presupuesto (Ley N° 21.724), manifestó la recién confirmada en su cargo de presidenta regional de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales (Anef), Lorena Lobos.

De acuerdo con la nueva disposición, incorporada en la Ley de Presupuestos, se estableció que la medida corre a contar del 1 de enero de 2027.

“Como Anef Biobío y también a nivel nacional hicimos el debate oportuno de esta medida en que hubo un grupo importante de dirigentes que se opuso en función al derecho internacional consagrado al trabajo y a la no discriminación respecto del rango etario que pudiera tener un trabajador”, manifestó Lobos.

Del mismo modo, la dirigenta regional argumentó que “aquí hay un sesgo de las instituciones públicas o esto se transformaría en uno, respecto de quién puede o no ejercer su labor en determinado puesto, discriminando, por cierto, a las personas que han cumplido un rango de edad lo que no nos parece para nada apropiado”.

Además, la presidenta de Anef Biobío contó que “se hizo una votación en que hubo una manifestación en contra de esta medida que no traspasó a la cúpula de nuestra organización y, finalmente, ellos como cúpula, terminan aprobando esta medida que nos parece del todo discriminatoria respecto del trabajo que, además, va dirigido a algunos y no todos los sectores públicos”.

“Pudiéramos pensar que la aplicabilidad de esta medida pudiera trascender a todos los ámbitos, hablamos del parlamento de quienes ejercen como ministros y de la Corte Suprema, particularmente, pero no es así. Resulta que esto afecta solo a los trabajadores de base de los servicios públicos e instituciones universitarias”, reclamaron desde Anef Biobío.

Otro punto relevante para los trabajadores fiscales de la Región es que “debe haber un derecho al egreso en condiciones dignas, que es algo que no hemos logrado establecer como sociedad, tanto en trabajadores del mundo privado como público, porque tenemos un sistema de AFP que hoy día no da cuenta de un egreso digno, que no

se ha resuelto con la Pensión Garantizada Universal (PGU) que es exigua en relación a sostener, a lo menos, un ingreso mínimo garantizado para los trabajadores”.

Requerida acerca de la postura

de Anef Biobío frente al sistema de indemnizaciones (incentivos) que plantea el artículo 90, la dirigenta expresó que “tampoco estamos de acuerdo porque en el ámbito público lo que se garantiza es el egreso

hasta los 65 años en que en edad de jubilar se puede recibir no una indemnización sino que un incentivo al retiro en que se reconocen los años trabajados porque hay que cumplir una cuota mínima de años

FOTO: CAROLINA ENCHAGUE M.



de labor en el servicio público pero que no es proporcional a los años trabajados, es decir, si se trabajaron 30 años, no es que paguen 30 sueldos, son estándares de indemnización respecto de si se trabaja en el área profesional, estamento administrativo o en el técnico, entonces, no es una indemnización en función de los años trabajados”.

Asociación de Municipalidades

El presidente de la Asociación de Municipalidades Región del Biobío (Amrbb) y alcalde de Hualqui, Ricardo Fuentes planteó que “lo primero que hay que indicar es que esta obligación que regirá a partir del año 2027 tiene su origen en un protocolo al que concurrieron la ANEF, la CUT y el Gobierno, por tanto, es altamente estimable que haya sido elaborada con la mayor de las consideraciones para aquellos que han pasado más de 50 o 60 años trabajando. Pero como todo dictamen que orienta o limita acciones humanas tan relevantes como el trabajo remunerado sin una conversación amplia y transparente, en la sociedad produce los efectos indeseados que se han conocido”.

En línea con lo anterior, Fuentes expresó además “lo poco entendible que resulta que el límite de edad para trabajar no se aplique a parlamentarios y ministros(as). O sea, quien dicta la norma se deja fuera



de la misma, no debería ocurrir, porque deja la duda en que no es la edad la limitante, sino que otras consideraciones poco referidas. Lo poco claro de los argumentos de por qué 75 y no 70 u 80 años, es quién, en definitiva, determina esto y basado en qué lógica y representatividad”.

En definitiva, “creemos que parte de los derechos humanos y laborales son los destinados a proporcionar el debido y merecido reposo

y descanso a los y las trabajadores(as). Pero con ello, también el derecho a mantenerse en actividad si, obviamente, se cuenta con las condiciones para aquello y que en el momento de tomar la decisión de abandonar la vida laboral activa esto sea porque los incentivos al descanso son deseables y no porque una ley determina el fin de una vida productiva. Esa es la discusión que se está poniendo en la mesa y desde la perspectiva municipal es la conversación razonable en este tema”, concluyó.

Desde el Ejecutivo

Sandra Quintana, seremi del Trabajo y Previsión Social de Biobío entregó detalles sobre el trabajo realizado entre el Ejecutivo y la mesa del sector público durante 2024, en que se establecieron algunos acuerdos, aparte del reajuste general de remuneraciones, con “ciertas disposiciones relativas a leyes de incentivo al retiro de funcionarios públicos, como por ejemplo, las del Gobierno Central, de la atención primaria de salud, servicios de salud u otros, dependientes del Ministerio de Salud, los asistentes de la educación, los docentes, los académicos y profesionales de las universidades estatales o los no académicos de estas mismas universidades, de la Junji y de los funcionarios municipales”.

Según Quintana, estas leyes de incentivo al retiro contemplan beneficios que son normados por la ley para los funcionarios que cumplan con requisitos de antigüedad y que se retiren al momento de pensionarse.

Además, explicó que hay cupos

que son anuales para ciertos beneficiarios que van entre el 2026 y el 2035, por lo tanto, a partir de 2036, los cupos anuales corresponden al número de cupos definidos ya para 2035. “En el caso de 2026, se establece una etapa de postulación para dicho periodo, permitiendo que las personas cumplan o tengan cumplida la edad de jubilación, es decir, 60 años para las mujeres y 65 para los hombres y que puedan acogerse a retiro con la totalidad de los beneficios que es el incentivo al retiro”.

Para el transcurso de 2027, “se estableció un mecanismo de beneficios decrecientes, es decir, van bajando los montos para funcionar y que se retiren entre los 66 y 69 años de edad. Los funcionarios y funcionarias de las instituciones afectadas por estas leyes de incentivo al retiro y que, al 1 de enero de 2027, tengan más de 75 años, cesarán en sus funciones a contar de dicha fecha”, según indicó la autoridad del Ministerio del Trabajo en la zona.

Así, quienes cesen sus funciones por la causal antes señalada, “tendrán derecho a gozar de una indemnización equivalente al total de las remuneraciones por cada año de servicio en la institución con un máximo de 6 años de cargo del organismo empleador. Además, se indica la fórmula de cálculo de la indemnización y se establece que la remuneración considerada tendrá un tope de 90 UF anuales” afirmó la jefa de la cartera del Trabajo y Previsión Social en la Región.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: /CC

Economía & Negocios

FOTO: HACIENDA.CL



EN TERCER TRÁMITE

Proyecto que reajusta el salario mínimo pasa a Comisión Mixta tras rechazo a enmiendas del Senado

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

El proyecto de ley que reajusta el salario mínimo desde \$510 mil a \$529 mil a partir de mayo y a \$539 mil a contar de enero de 2026 será analizado en Comisión Mixta. Esto, luego de que la Cámara de Diputados y Diputados rechazara, la tarde de este lunes y en tercer trámite constitucional, dos enmiendas incorporadas y aprobadas en el Senado.

Dichas enmiendas introducidas en la Cámara Alta buscaban, una, eliminar el artículo que creaba y daba permanencia al Observatorio de Ingresos y Costos de la Vida de los Trabajadores y, la otra, excluir del proyecto las modificaciones al Fondo de Formación Sindical, las que otorgaban prioridad a los sindicatos en el acceso a dicho instrumento.

De este modo, ambas iniciativas, que fueron parte del acuerdo entre el Ejecutivo y la Central Unitaria de

La Cámara Alta había eliminado los artículos que creaban el Observatorio de Ingresos y Costos de la Vida de los Trabajadores y que modificaban el Fondo de Formación Sindical.

Trabajadores (CUT), serán analizadas en la Comisión Mixta. Posteriormente, la iniciativa volverá a las salas de ambas cámaras.

El ministro (s) del Trabajo y Previsión Social, Pablo Chacón, explicó que "resta ahora que la Comisión Mixta que se constituya entre senadores y diputados pueda resolver las diferencias entre las dos cámaras, con respecto a la creación del Observatorio dentro de la ley y, también, respecto a la particularización del Fondo de Formación Sindical para que organizaciones de trabajadores puedan hacer directamente la formación que ellos requieren".

Dos alzas del salario mínimo

Chacón detalló que la iniciativa establece una primera alza del salario mínimo desde \$510 mil a \$529 mil desde mayo de 2025. "Cuando se apruebe la ley, ese primer aumento se aplicará de manera retroactiva al primero de mayo", dijo. Agregó que contempla una segunda alza, a \$539 mil, a partir del 1 de enero de 2026.

Explicó también que dichas alzas que establece el proyecto de ley, que cuenta con el acuerdo entre el Ejecutivo y la CUT, beneficiarán a cerca de 900 mil trabajadores una vez aprobado.

Con todo, la iniciativa incrementa también beneficios sociales, como el

Subsidio Único Familiar (SUF) y la Asignación Familiar (AF). También, compromete la inyección de recursos al Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo (FEPP), con el fin de evitar que la parafina supere los \$1.050 por litro este invierno.

Otros contenidos

El SUF y la AF aumentarán, según el tramo, a \$22.007, \$13.505 y \$4.267. Además, la iniciativa considera inyectar recursos al Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo (FEPP) para que el precio del kerosene no supere los \$1.050 por litro durante este invierno.

Respecto a las Mipymes, el pro-

yecto contempla un subsidio para las personas jurídicas sin fines de lucro, comunidades y personas naturales y jurídicas que tengan el carácter de micro, pequeñas y medianas empresas, para el caso en que la variación en el monto del salario mínimo, a partir de enero de 2026, sea superior a la inflación efectiva del año 2025.

El proyecto contempla también que, desde el 1 de mayo de 2025, con efecto retroactivo, el ingreso mínimo mensual para las y los trabajadores menores de 18 años y mayores de 65 años se elevará a \$394.622, mientras que, a contar del 1 de enero de 2026, lo hará a \$402.082.

En tanto, el ingreso mínimo mensual para efectos no remuneracionales, ascenderá a \$340.988 desde el 1 de mayo de 2025, también retroactivamente, y a \$347.434 a partir del 1 de enero de 2026.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Cultura & Espectáculos

Presentación en que fuera de presentar el sencillo y el video, el músico tocará algunos covers y contempla una fiesta junto a DJs locales.

El músico espera, dentro de los próximos meses, seguir liberando nueva música, la cual registró junto al estudio y productora musical Black Vitamina.

Antes de la pausa que tuvo a Anabalón sin actividad musical, había liberado los sencillos "Contigo adentro" y "El desgarró".

Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

Lo del fin de semana será su flamante regreso oficial al ruedo musical penquista. Una propuesta emergente e independiente en ascenso, que estrenará una nueva canción de la mano de su respectivo videoclip. Se trata de David Anabalón y propuesta musical Neptuno! la cual este sábado 14 de junio -20.00 horas- realizará el lanzamiento de su sencillo y clip "Qué pasa si soy yo?", cuyo evento lleva por nombre "Primer Contacto" en Sala Bandera Negra (calle Bandera 1001).

"Será un concierto acústico en que mostraré este nuevo material, tanto visual como musical, además de retomar lo que venía haciendo desde hace unos tres a cuatro años atrás. O sea, será la oportunidad de mostrar todo el material que he venido trabajando junto a Black Vitamina (productora y estudio musical), además de tocar algunos covers", detalló el músico y también fotógrafo oriundo de Chillán.

Un reinicio sonoro tras una pausa casi obligada que tuvo que realizar el también compositor por distintos requerimientos profesionales más allá de la música. Ahora, apunta a profundizar su propuesta pop iniciada hace unos años atrás y en que aborda interrogantes de su ser interior.

"'Qué pasa si soy yo?' es una mirada interior o íntima de esos momentos que uno tiene para preguntarse ¿Qué pasa si uno mismo tiene el poder de destruir sus males, penas y todas las cosas que uno guarda? Es como esa introspección de analizar, qué parte de esos elementos en realidad soy yo mismo y no tiene que ver con lo externo", detalló el músico, que agregó que "es una propuesta pop, lo que es más evidente a ni-

FOTO: CEDIDA DAVID ANABALÓN

ESTE 14 DE JUNIO EN SALA BANDERA NEGRA

Neptuno! retoma su camino musical con el lanzamiento del sencillo "Qué pasa si soy yo?"

La emergente propuesta de David Anabalón realizará el estreno de este nuevo materia, en un evento que lleva por nombre "Primer Contacto". Ahí, también exhibirá su respectivo videoclip más la presentación de otras canciones. Con entrada liberada.

vel visual y musical, aunque esta canción es una balada pop, esto por este 'rollo' más introspectivo y lento de su ritmo".

Esta nueva canción se suma a lo grabado con anterioridad por el artista, puntualmente, a los sencillos "Contigo adentro" y "El desgarró", los cuales también registró junto a Black Vitamina. Senda que proyecta seguir para el resto del año, y también hacerse un nombre recurrente dentro del circuito de música en vivo penquista. "Durante mi pausa igual estuve trabajando en el estudio santiaguino Black Vitamina, con quienes registramos varios singles quedando en carpeta sus lanzamientos. Están ahí a la espera de salir, pero estoy súper concentrado en aterrizar mi propuesta en vivo, mi idea es poder tener más shows en vivo e ir cumpliendo con el calendario de releases -lanzamientos- de sencillos".

Al escenario principal

En este sentido, este regreso también viene motivado por la posibilidad de alcanzar el escenario más importante en vivo de nuestra Región, del cual en su última edición Anabalón igual fue parte de su desarrollo. "Creo que el REC va moldeando varias de las propuestas emergentes de la Región y obvio que para mí es un objetivo súper interesante, además en la edición de este 2025 pude ser parte del equipo de una de las bandas de su cartel -Dpse- sacando fotos y creando contenido. Así que ahí me inyecté de energía y ganas de poder subirme a ese escenario", confesó Anabalón.

La entrada para el lanzamiento de "Qué pasa si soy yo?" en Sala Bandera Negra, es totalmente liberada.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Punto de Cultura da a conocer propuestas visuales seleccionadas para su sala expositiva

Como cada año, la Sala Federico Ramírez del Punto de Cultura, espacio expositivo dependiente de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Concepción de O'Higgins 555, cierra una exitosa convocatoria para ser parte de su programación con más de 30 proyectos recibidos, de los cuales sólo cinco fueron seleccionados, además de tres menciones honrosas, propuestas que se exhibirán entre julio próximo y enero del 2026.

En detalle, las cinco propuestas seleccionadas son "100 años Escámez en su casa", de Fundación Escámez; "Evitar la Línea Recta", de Joan Soto; "Ave-Humano", de Karina Sepúlveda; "Exploraciones Visuales de la Cultura Pop en Chile", de Geraldine Peralta; y "Colección Fotográfica", de Gabriel Ibáñez. Mientras que las menciones honrosas son "Sismografía del cuerpo: medidor telúrico de la figura humana", de

Francisco Palma; "El miedo como espacio potencial", de María José Vásquez; y "Acuarelas", de Mario Torres. "Fueron muy diversas las propuestas recibidas y seleccionadas, siendo además de diferentes ciudades y estilos. Así que intentamos que sea una programación diversa y cercana, permitiendo que más personas quieran acercarse al arte visual", enfatizó Mauricio Castro, director de cultura del municipio penquista.

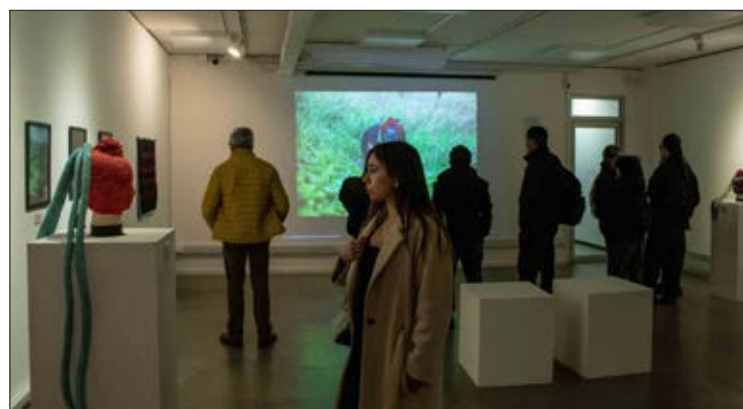


FOTO: CEDIDA PUNTO DE CULTURA

Deportes



El acerero marcó 4 goles en un clásico: fue el 5-4 del 2014 en Copa Chile. Del otro lado, Leiva hizo 3. **Andrés Vilches, delantero**



El argentino es máximo artillero lila en la Copa con 3 tantos. Lo sigue Gillard con 2 anotaciones. **Joaquín Larrivey, atacante**

VECINOS QUE SIEMPRE SACAN CHISPAS

Diez años después: acero versus lilas vivirán el capítulo 82 de esta rivalidad

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

La última vez que se vieron las caras fue en agosto de 2015, cuando cerraban la fase regular del Grupo 7, ambos con posibilidades de clasificar en Copa Chile. Esa tarde, Huachipato ganó 3-2 a Deportes Concepción, avanzó para medirse con Puerto Montt, y desde entonces no han vuelto a toparse en algún torneo oficial. Diez años después, la misma Copa los pondrá frente a frente, esta vez por los octavos de final.

Los últimos 9 enfrentamientos entre ambos fueron todos justamente por Copa Chile, incluyendo el 5-0 acerero de 2012 con goles de Aceval, Cortés, Villalobos y doblete de Rodríguez, y aquel empate 1-1 en Collao con gol del argentino Colombo (2010), donde los lilas avanzaron 4-1 en penales con Gazale errando ante De Agustini. El 2013 también igualaron 1-1, en Talcahuano, pero aquella vez los penales fueron 4-3 para la usina, con fallos de Ayala y Aquino para el "León".

Por el torneo nacional, el último juego entre estos vecinos fue el 2008, en Primera División. El equipo de Fernando Vergara derrotó 3-2 al de "Peineta" Garcés en Talcahuano. Gazale y el "Coto" Ribera marcaron para la visita, mientras que Cortés, Sarabia y Jorge Burgos anotaron los tantos del ganador. En el Clausura del año anterior, los lilas vencieron en otro partidazo, por 4-3, revirtiendo con doblete de Almendra y agónico gol del paraguayo Ibarrola.

¿Y quién marcó el último gol de este clásico? Fue el defensor morado Matías Muñoz en el ya citado 3-2 acerero de 2015 que los locales ganaban por tres goles antes de los veinte minutos.

Contando duelos de Copa Chile, Primera División y Ascenso, se han enfrentado en 81 ocasiones, con 30 triunfos para Huachipato, 28 para los lilas y 23 empates. Un clásico que últimamente los hinchas han disfrutado poco, pero viene jugándose desde junio de 1968, cuando empataron 0-0 en duelo de Primera División. Los 3 primeros choques

Huachipato y Deportes Concepción animarán un atractivo choque por octavos de final de la Copa Chile. No se enfrentaban desde el 2015, por idéntico torneo, y el historial entre ambos favorece levemente a los de Talcahuano.

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



entre ambos terminaron empatados, hasta que D. Concepción pudo ganar 3-1 y romper las paridades.

¿Y cómo llegan?

Huachipato ganó fácilmente el Grupo F, perdiendo solo en la última fecha ante Temuco (2-4) cuando ya estaban clasificados y usando un equipo plagado de juveniles. El equipo de Jaime García marcó

11 goles en la primera etapa y, hasta ese último juego, solo había recibido un gol en su arco. Avanzaron cómodamente y esperaron mucho para conocer su rival.

Y contra todo pronóstico ese fue D. Concepción. Sí, porque el cuadro de Manuel Suárez fue sublíder del Grupo E, integrado solo por cuadros de Primera División. Audax Italiano se llevó rápidamente

el liderato y los morados aseguraron su boleto recién este fin de semana derrotando en emotivo partido a Unión Española (1-0) con golazo de Joaquín Larrivey. Eliminaron a Palestino y los hispanos y no se asustan contra otro rival de una serie más arriba.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

FOTO: JACQUELINE QUILODRÁN



Samuel Esparza Muñoz
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

El Club de Taekwondo Extremo, en conjunto con el programa Promesas Chile del IND y la Asociación Costa de Taekwondo, continúa fortaleciendo esta disciplina a nivel regional y nacional con una serie de actuaciones destacadas y la organización del prestigioso Concepción Open.

En la segunda fecha de la liga nacional, celebrada en Talcahuano, los atletas del Club Extremo lograron importantes resultados, confirmando su nivel con medallas de plata y bronce en categorías adultas. Victoria Soto se consagró subcampeona en la categoría -46 kg, donde mostró una técnica depurada en el combate, que caracteriza a su estilo. Por su parte, Cristian Araya aportó un bronce en la serie de -68 kilos, demostrando la profundidad del club en distintas divisiones.

Solo unos días después, Victoria Soto extendió su nivel al ámbito internacional, luego de participar en el Open Río de Janeiro (nivel G2), competencia de gran prestigio que reúne a deportistas de élite mundial. En esta exigente contienda, la chilena obtuvo medalla de bronce tras derrotar a competidoras de Brasil, Canadá y Colombia. Su eliminación en semifinales fue ante la número dos del ranking brasileño, una

Con destacados resultados en Chile y Brasil, además de la preparación del Concepción Open 2025, la institución afianza el nivel competitivo nacional y la formación de talentos como Victoria Soto, que brilló en la serie -46 kilos.

SIGUEN LOS BUENOS RESULTADOS PARA LA DISCIPLINA LOCAL

Club Extremo lidera el taekwondo regional con podios internacionales y una joven figura

atleta reconocida por su potencia y experiencia. En la instancia, la deportista local demostró una evolución técnica notable, equilibrando velocidad y precisión, además de una excelente preparación física para soportar la exigencia de múltiples combates en un mismo día.

Regresa el clásico penquista

Este esfuerzo prepara el terreno para el Concepción Open 2025, que por tercer año consecutivo organizarán la Asociación Costa y el Club Extremo. Este torneo,

reconocido como uno de los más destacados en el calendario en el sur de Chile, reúne a deportistas de alto nivel y sirve como plataforma para la clasificación y desarrollo de talentos. En esta edición, el campeonato rendirá homenaje a Belén Sánchez, una figura emblemática del taekwondo chileno, fallecida recientemente.

La agenda de Victoria Soto continúa con su participación en el Campeonato Panamericano Femenino en Perú el 18 de junio, un evento clave para medir el nivel regional y optar a cupos

en competencias internacionales mayores.

Además, el programa Promesas Chile, que trabaja con jóvenes talentos, sumó en la segunda fecha de la liga nacional una nutrida cosecha de medallas en categorías cadetes y juveniles. Nombres como Antonia Cartes, Dominique Pino y Esteban Gómez evidencian la calidad de la cantera y la visión a largo plazo que impulsa el desarrollo del taekwondo en Chile.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

CHOREROS MARCHAN EN SEXTA POSICIÓN

“Estamos cerca de la liguilla y Pérez tiene todo nuestro respaldo”

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Primero fueron los tres partidos sin ganar en El Morro y ahora el 0-3 en el clásico ante Lota Schwager. No es un misterio la impaciencia del hincha navalino, que se ha manifestado hacia su cuerpo técnico. Luis González, presidente del Ancla, sacó la voz para explicar la posición del club y cómo evalúan este inicio de campaña, donde marchan sextos después de 8 encuentros.

“La posición de Naval en este momento es bien clara: estamos cerca de la liguilla y Alejandro Pérez tiene todo nuestro respaldo. Es nuestro primer año en una categoría nueva y estamos a un punto de los puestos de ascenso. Es más, tenemos un partido menos y si lo ganamos podríamos estar hasta cuartos. No encuentro el motivo para pensar en sacar un técnico o alguna medida de ese tipo. Además, recién van 8 partidos y hay que ser más prudentes”, puntualizó.

González llamó a poner los pies en la tierra y advirtió que “los que conocen la realidad de Naval sa-

Luis González, presidente de Naval, habló de las críticas de la gente tras perder el clásico con Lota y no ganar en El Morro. Este viernes reciben a Constitución.

ben que somos un club ordenado, pero no tenemos el presupuesto de Malleco o Lota. Hay algunos que están midiendo donde estamos en la tabla sin entender ese tipo de cosas. Hay gente que critica mucho, pero tenemos solo 130 socios al día y ahí es donde también se ve el apoyo. Esto tenemos que sacarlo adelante todos”.

El timonel chorero apuntó que “el objetivo de este primer año siempre ha sido mantenernos, estar tranquilos y ver si se da algo más, como una liguilla. Estando ahí, claro que daremos pelea. Si entiendo ese descontento por no ganar en Talcahuano, pero somos el equipo que más ganó afuera. Si al final es una cosa por otra”

Sobre Pérez agregó que “converso todos los días con él y, cuando hay que poner los puntos sobre las íes, lo hemos hecho. También vemos cómo trabaja y lo hace bien, es un profesional ciento por ciento y ya tiene un ascenso con Naval y muy buenos números. El club no le debe un peso a nadie y está ordenadito. La gente debe tener paciencia. Como sea, creo que después de terminada una rueda siempre es buen momento para evaluar”.

Este viernes, desde las 15.30 horas, Naval recibirá a Constitución en El Morro.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Biobío juega en serio: destacados triunfos en Nacional Escolar de Ajedrez

El gimnasio municipal de Lo Prado, en Santiago, fue el escenario donde 291 jóvenes talentos de todo Chile movieron sus piezas en el Campeonato Nacional de Ajedrez Escolar de Categorías Impares, una cita que sirvió de prelude para el Torneo Sudamericano de Ajedrez 2025, que tendrá lugar en Temuco entre el 30 de junio y el 6 de julio.

Entre esa multitud silenciosa, donde reina la concentración, los representantes del Biobío marcaron presencia, con el Club de Ajedrez Concepción y el Club de Ajedrez Hualpén aportando varios nombres que se instalaron entre los mejores del país.

En la categoría Sub 7 absoluta, el pequeño Rafael Riquelme se convirtió en campeón nacional, imponiéndose con temple desde el primer tablero, en un título que ratifica el sólido trabajo formativo del club penquista.

Entre las damas de la Sub 9, Fernanda Galdames, también del Club Concepción, se ubicó quinta, en una categoría donde la competitividad fue intensa ronda a ronda.

La categoría Sub 13 femenina fue otro punto alto para la Región: Antonia Saa, del Club de Ajedrez Conce, se quedó con el primer lugar, mientras que Ignacia Cid, del Club de Ajedrez Hualpén, se colgó el bronce, completando una participación sobresaliente. También de Hualpén, Agustina Esveile logró el quinto puesto, cerrando una destacada performance colectiva.

En Sub 15 femenina, Catalina

Inostroza, de Concepción, rozó el podio y terminó cuarta, al igual que Vicente Rodríguez en la Sub 17 absoluta.

Resultados que proyectan al Biobío como una cantera ajedrecística que promete dar pelea también en la arena internacional, y que establece al Club de Ajedrez Hualpén como uno de los buenos semilleros. Formado un mes antes de la pandemia con 15 miembros, tras una serie de torneos auspiciado en su inicio por el socio Oclides Anríquez, el motor de la entidad hualpenina recayó en los hombros del árbitro Fide y dirigente, Daniel González.

Funcionando cada sábado en el Centro Cultural Hualpén, hoy el club cuenta con más de 40 socios, sumando cada vez más niños, dándose maña para hacer un torneo mensual y clases gratuitas semana a semana, abiertas a toda la comunidad.

“Estamos muy contentos de los frutos logrados. Tenemos un material de lujo gracias a los aportes del Gobierno Regional y la municipalidad, con el apoyo transversal tanto del alcalde Miguel Rivera como de la consejera, Alicia Yáñez, lo que nos dio el ‘empujoncito’ que nos hacía falta para crecer. Nuestros niños ya están destacándose a nivel nacional, como María Jesús Cid, campeona provincial, su hermana Ignacia Cid, podio en el nacional, y Agustina Esveile, que obtuvo el quinto puesto en la misma categoría. Ellas muestran nuestro progreso, considerando que hace un año no teníamos niños ni taller”, sentenció González.

FOTO: DANIEL GONZÁLEZ



Servicios

Santoral: Bernabé / Trinidad

EL TIEMPO

HOY

8/13

JUEVES

8/12

VIERNES

5/11

SÁBADO

7/11

SANTIAGO

7/16

RANCAGUA

6/15

TALCA

6/14

LOS ÁNGELES

5/13

CHILLÁN

5/13

TEMUCO

4/12

VALDIVIA

7/10

PTO. MONTT

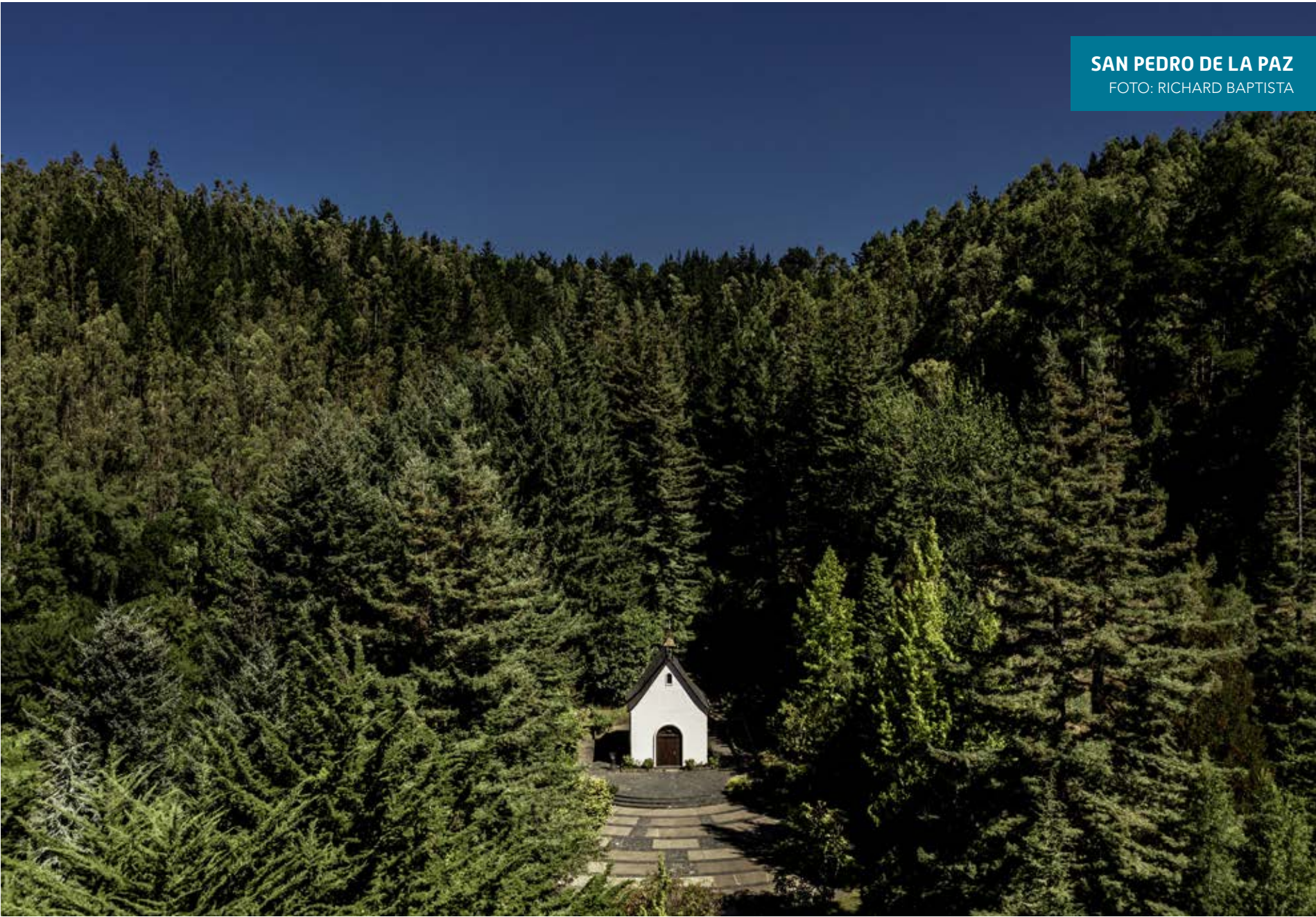
8/13

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
extremo	10	11 o más
muy alto	25	8 a 10
alto	30	6 a 7
moderado	45	3 a 5
bajo	60 o más	0 a 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

NUESTRA REGIÓN



TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbío:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN Barrio Salud • Anibal Pinto 598 (Atención durante las 24 horas) Ahumada Cruz Verde • Av. Juan Bosco 501 • Av. Roosevelt 1694
SAN PEDRO (Atención durante las 24 horas) Ahumada • Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)
CHIGUAYANTE Cruz Verde • Manuel Rodríguez 925
TALCAHUANO (Atención durante las 24 horas) Cruz Verde • Av. Colón 300

NUESTRA CIUDAD

Diario Concepción

¡ENVÍANOS TU FOTO!
Mandando un registro de algún punto de la Región del BíoBío que quieras mostrar y aparece en la Nueva sección Nuestra Ciudad de Diario Concepción.
Formato horizontal contacto@diariokonceptu.cl